

MADRID (PUEBLO y agencias).—La agencia Cifra ha realizado una encuesta entre diversos candidatos al Senado para pulsar su opinión sobre cuestiones relacionadas con la futura Cámara Alta.

Por la Unión de Centro Democrático intervino NEMESIO FERNANDEZ-CUESTA, quien manifestó que, en muchas ocasiones, ya había expresado su criterio sobre el carácter constituyente de las nuevas Cortes, y señala que, en el caso de resultar elegido, contribuiría a redactar una Constitución que responda a los principios democráticos y se ajuste a lo que requiere la nueva sociedad española, de acuerdo con la línea de U. C. D.

Añade que la nueva Constitución no puede ser obra de unos cuantos, por muy fuerte que sea la mayoría, sino que debe ser pactada y aceptada por todos los grupos políticos, so pena de caer en el error de una Constitución sectaria.

Por último, el señor Fernández-Cuesta muestra su extrañeza ante la gran contradicción que existe entre lo que el P. S. O. E. propugna en su campaña electoral y las directrices aprobadas en su XXVII Congreso, mucho más radicales. Añade que, dado que la derecha y la izquierda se muestran enmascaradas en busca de clientela, lo más seguro le sigue pareciendo el centro, y confía en que así se lo parezca a los electores.

JUANA DOÑA JIMENEZ, de la Candidatura de los Trabajadores de Madrid, con respecto a la conveniencia del carácter constituyente de las Cortes, es de la opinión de que dependerá de la medida en que se pueda conseguir una Constitución que favorezca al pueblo, cuestión que no dependerá solamente de los representantes, sino del propio pueblo en su conjunto.

Con relación a la postura que adoptaría en el caso de salir elegida, anuncia que será la de defender, dentro del Senado, a los trabajadores.

Por su parte, el candidato de Reforma Social Española LUIS RAMIREZ RUIZ, cree

que existen exigencias inmediatas de tipo económico y social que necesitan soluciones urgentes, por lo que no es partidario del carácter exclusivamente constituyente de las nuevas Cortes.

JOSE ALONSO PEREZ, candidato del Partido Socialista Popular al Senado, no duda de la necesidad de dar a las Cortes carácter constituyente, ya que opina que desde 1936, año en que fue rota una Constitución aprobada legalmente, los trabajadores se sienten huérfanos de un auténtico sentido justo de la vida legal.

Es partidario de una Constitución corta, flexible y renovada a medida que las exigencias del Estado lo vayan requiriendo y de acuerdo con el carácter constituyente de las Cortes. Cree que una vez elaborada la Constitución, lo más democrático es convocar unas nuevas elecciones.

Finalmente, estima que no es oportuna la discusión de la forma de Estado, ya que lo más positivo en estos momentos es el interés en asentar la democracia para conseguir una más justa situación en España.

JOAQUIN SATRUSTEGUI, candidato liberal al Senado en «Senadores para la Democracia», es partidario de una Constitución corta con ideas claras sobre los temas fundamentales. Entiende el señor Satrustegui que la función del Senado debe ser la contraria a la que la legislación del antiguo régimen concebía.

Añade que la idea de que todas las provincias, independientemente de su población, elijan el mismo número de senadores, tiende al predominio de las provincias más pequeñas, de predominio agrícola, que deberían proporcionar un número suficiente de senadores autoritarios que frenasen el proceso democratizador.

Agrega que de triunfar en toda España candidaturas como la de que él forma parte, el Senado no sólo sería un freno, sino que colaboraría eficazmente con el Congreso para la aprobación de una Constitución plenamente democrática.

Con respecto al resultado de los comicios,

dice que si se atuviera a los comentarios que le llegan, diría que su triunfo estaba asegurado, pero que era consciente de la dificultad de que todos los electores de Madrid comprendan lo que significa su candidatura, y teme que gran parte de ellos se limiten a obedecer, una vez más, a quien encarna el poder.

El demócrata cristiano MANUEL VILLAR ARREGUI se muestra plenamente partidario de las Cortes constituyentes, por entender que no hay Constitución en el país. Para él la función del Senado debe ser la de una Cámara colegislativa en la que estén representadas las regiones, que debe ver acentuada en materia de política exterior y del que deben surgir iniciativas para promover y controlar la función de Gobierno.

Agradece el apoyo que José María de Arelliza brinda a la candidatura de Senadores para la Democracia, tanto moral como políticamente, y afirma que él no va a pedir limosna de los votos comunistas, al tiempo que se encuentra sorprendido por el consejo dado por el secretario general del P. C. E. de que no se le vote a él,

EL F. D. I. APOYA A «SENADORES PARA LA DEMOCRACIA»

El Frente Democrático de Izquierdas también ha manifestado su apoyo a la candidatura senatorial Senadores para la Democracia, siguiendo la pauta del P. S. O. E., DEMOCRACIA CRISTIANA y P. C. E., éste último con la reserva de no votar al señor Villar Arregui, sustituyéndolo por José Alonso, del P. S. P. Debido a esta nota discriminatoria, el señor Villar Arregui, el pasado sábado, en un mitin organizado en un cine de la madrileña barriada de Tetuán, lamentó la decisión del señor Carrillo al aconsejar éste a sus correligionarios que votasen para el Senado a la candidatura

de la que él era miembro, exceptuando su persona.

A lo largo de su intervención recordó la ayuda que había prestado al abogado comunista José Luis Núñez cuando fue detenido, y que él elevó su protesta ante el entonces ministro de la Gobernación Manuel Fraga Iribarne por esta detención. Recordó también la participación que tuvo ante el entonces ministro de Justicia Antonio Garrigues, cuando fue detenido a finales del pasado año Simón Sánchez Montero. «Consegui su libertad —dijo el señor Villar— y fui a abrazarle porque en todo hombre que defiende la justicia yo encuentro a un hermano.» Agregó: «Izquierda Democrática se ha sentado codo a codo con el Partido Comunista a la mesa de Coordinación Democrática en las horas difíciles para pedir la legalización de todos los partidos, incluido el comunista, y traer la democracia a este país.»

El señor Villar Arregui manifestó que ignoraba los motivos que habían llevado a Carrillo a dar tal consejo, y mencionó que Ruiz Giménez, siendo presidente de I. D., defendió a Marcelino Camacho y al propio Carrillo cuando fue detenido en las Navidades pasadas.

En el mismo mitin, Joaquín Satrustegui calificó como «un verdadero error» el consejo dado por Santiago Carrillo. Dijo el señor Satrustegui que cuando Carrillo aconsejó que en lugar de a Manuel Villar votasen para el Senado a José Alonso estaba introduciendo un factor de división perjudicial. «Los votos a Alonso de los comunistas van a ser votos perdidos para la democracia. No van a ser tan numerosos como para que Alonso llegue al Senado, y van a permitir, en cambio, que otros candidatos ocupen el lugar de los demócratas.»

Acabó el señor Satrustegui pidiendo públicamente la retirada de la candidatura del P. S. P., porque «ayudar consiste muchas veces en retirarse, y la retirada en este caso sería un gesto patriótico».